



GUÍA AUTORIZACIÓN DE DESPACHO ADUANERO

Guía para la emisión de la autorización de despacho aduanero a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria Española.

FNG Fornes Logistics

www.fng-logistics.com

PASOS A SEGUIR

1. Ir a la **sede electrónica de la Agencia Tributaria**.
2. En el menú, entrar en "Todas las gestiones" > "Otros Servicios".
3. Entrar en "Apoderamiento".
4. Entrar en "Autorización de despacho aduanero".
5. Entrar en "Alta de Autorización de Despacho".
6. Cumplimentar los siguientes campos, tal y como se indica a continuación:
 - NIF AUTORIZADO:** (Facilitado por FNG FORNES LOGISTICS)
 - NOMBRE, RAZON SOCIAL:** (Facilitado por FNG FORNES LOGISTICS)
 - TIPO AUTORIZACIÓN:** Seleccionar por operación o global.
 - CARÁCTER DE REPRESENTACIÓN:** Directa.
 - FECHA DE INICIO:** Fecha en la que se autoriza.
 - FECHA DE FIN:** Dejar la fecha que aparece o si se pretende dar una validez determinada indicar fecha.
 - TODAS LAS ADMINISTRACIONES:** Sí.
7. Pulsar en "siguiente".
8. Realizar el trámite de firma electrónica.
9. Una vez realizados todos los pasos, el sistema generará un **nº de autorización**, el cual debe ser comunicado a FNG FORNES LOGISTICS para su validación y aceptación.

